

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54
VILLAMANTILLA

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de 16 de abril de 2021, se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan para el año 2021.

Mediante resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones del artículo 19.Uno.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018, correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan:

GRUPO DE CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA LABORAL	VACANTES Art 19.Uno. 9 LPGE	VACANTES D.T.4ª TRELEBEP	FECHA DE ADSCRICIÓN
Técnico Superior	Laboral fijo	1	-	01/10/2003

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Villamantilla, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Villamantilla, a 16 de abril de 2021.—El alcalde, Juan Antonio de la Morena Doca.

(03/17.417/21)

